

Guayaquil, 18 de mayo 2005

Señores  
Accionistas de la Cía.  
Arquitectura Total S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo designado por la Junta General de Accionistas y a las disposiciones de la Ley de compañías y en cumplimiento a ella, al revisar los Estados Financieros y registros contables, he comprobado sus debidos soportes y que han sido manejados bajo las normas y principios contables generalmente aceptados.

Basándome en lo ya descrito, los Estado Financieros representan la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2004.

Por lo manifestado doy cumplimiento a lo dispuesto en el Art. No 321 de la Ley de Compañías vigentes.

Atentamente,



C.P. Julio Rosado Madrid  
COMISARIO

